

a esta Ciudad de Capera de haber sacado a Roma  
te. pa do veces el abato de chive para el sustitido  
de ere publico para todo el año venturo no ha con-  
pareido persona alguna a hacer la mas minima  
propuesta: Y entendido por ere Ayuntamiento. Alen-  
da q se buellan a fizar diez nuevos te para su l-  
mare. imbitando licitadores para la tarde de quinze  
de Diciembre proximo a las quatro oca de ella

Sobre función  
de Sta Catalina

La Ciudad diga que en atencion a q la función  
del dia de hoy y la de mañana son de voto y esta  
designado su goro en el reglamto. y con particularidad  
una de las que siempre ha procurado se verifique  
para mantener en perpetua memoria el motivo de  
ligero de sus substituidos, teniendo presente la exacer-  
de los fondos de propios, y el estado anciano y robusto  
de los actuales comitarios de fiesta D. Ciro Garcia, y  
D. Luis Campero Alueda: Que sin perjuicio de q  
cualquier subreng se celebre dicha función (que  
to con la bispesa de Sta Catalina y su dia) con  
la observancia y sujecion q en lo anterior se  
se execute en el dia de mañana la q corresponde  
obrevando el mayor ahorro, y para ello los Al-  
titulares D. Fran. Xavier Aycaud, y D. Fran.  
e Antonio Bartolena, se encarguen de dicha fun-  
cion, y las q ocurran subrengivamente durante el  
año de los propietarios

Todo lo qual acordó ere Ayuntamiento por ante nos en la  
nos. mayores de q damos fe =

Campero

Lambert  
y otros

Fran Alvarez

Diligencia y Nos los infrascriptos Secretarios damos fe

